

RETIRO, 03 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 2994

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-79-L116 Compra Materiales de Ferretería para Escuela Santa Adriana con cargo a Programa CECI.
6. Según Solicitud N° 70 de Jefe DAEM con fecha 21-09-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LIMITADA** Rut N° **76.004.335-4** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese**, Compra Materiales de Ferretería para Escuela Santa Adriana a **SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LIMITADA** Rut N° **76.004.335-4** por un monto de \$178.103 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 Material para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, por un monto de \$178.103 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL